

QUIMIKO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUIMIKO S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Lizardo García N° 1008 y Ayacucho, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía QUIMIKO S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. KIM CHANG SUN HYE SOOK y la SRTA. KIM CHANG MARIEL SONG YI.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2017.

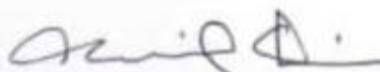
Se deja constancia que el Gerente General Sr. Kim Eun Keon y el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, han sido especial e individualmente convocados para el evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. Kim Chang Sun Hye Sook y como Secretaria la Srta. Mariel Song Yi Kim Chang. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. Kim Chang Sun Hye Sook actuando como Presidenta de la Junta y Accionista de la Compañía y en conjunto con la Srta. Mariel Song Yi Kim Chang, aprueban los Estados Financieros 2016. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Presidenta de la Junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del

ejercicio económico 2017 y se fija una remuneración de \$ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

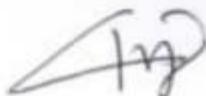
Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sra. Kim Chang Sun Hye Sook
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Srta. Kim Chang Mariel Song Yi
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. Kim Chang Sun Hye Sook
ACCIONISTA



Srta. Kim Chang Mariel Song Yi
ACCIONISTA